

## **REGIONAL**

# **APOYO A LA FACILITACIÓN: ADUANAS Y PASOS FRONTERIZOS EN EL PROYECTO MESOAMERICA**

**(RG-T1645)**

## **PLAN DE OPERACIONES**

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Manuel Márquez, Jefe de Equipo (INT/INT); Sandra Corcuera, Jefe de Equipo Alterno (INT/INT); José Luis Irigoyen (CID/PM); Marcos Camacho (TSP/CCR); Mónica Lugo y Miguel Coronado (LEG/SGO) y Cecilia Seminario (INT/INT), quien asistió en la producción del documento.

## ÍNDICE

I.	RESUMEN EJECUTIVO .....	1
II.	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....	2
III.	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA .....	4
	A. Fin y propósito del programa.....	4
	B. Componentes .....	5
IV.	PRESUPUESTO .....	6
	A. Cuadro de costos resumido.....	6
	B. Descripción, composición y fuentes de financiamiento .....	7
	C. Sostenibilidad .....	7
V.	ORGANISMO EJECUTOR Y MECANISMO DE EJECUCIÓN .....	7
	A. Organismo ejecutor.....	7
	B. Mecanismo de ejecución .....	7
	C. Estado de preparación del programa para su ejecución.....	8
	D. Período de ejecución y calendario de desembolsos.....	8
	E. Adquisiciones y contrataciones .....	8
VI.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	9
	A. Seguimiento .....	9
	B. Responsabilidad técnica y básica .....	9
	C. Informes de avance e informe final .....	9
	D. Describir las evaluaciones propuestas .....	9
VII.	BENEFICIOS Y RIESGOS DEL PROYECTO .....	9
	A. Beneficios del programa e impacto en el desarrollo.....	9
	B. Beneficiarios.....	9
	C. Riesgos.....	10
VIII.	ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES Y SOCIALES .....	10
	A. Fecha de revisión por el ESR .....	10
IX.	RECOMENDACIÓN .....	10
X.	APROBACIÓN .....	10

## **ANEXOS**

ANEXO I	Marco Lógico.
ANEXO II	Presupuesto Detallado del Programa.
ANEXO III	Plan de Adquisiciones/Contrataciones.

## **DATOS BÁSICOS SOCIOECONÓMICOS**

Los datos básicos socioeconómicos, incluyendo información sobre deuda pública, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:

<http://www.iadb.org/RES/index.cfm?fuseaction=externallinks.countrydata>

**INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS DE INT/INT****PREPARACIÓN:**

Carta de solicitud de implantación del TIM de Panamá.

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?DOCNUM=1882005>

Carta de solicitud de implantación del TIM de Guatemala.

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?DOCNUM=1884793>

Carta de solicitud de implantación del TIM de México.

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?DOCNUM=1881995>

Carta de solicitud de implantación del TIM de Nicaragua.

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?DOCNUM=1951566>

Carta de solicitud de implantación del TIM de Honduras.

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?DOCNUM=1938837>

Carta de solicitud de implantación del TIM de El Salvador.

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?DOCNUM=1932583>

Carta de solicitud de implantación del TIM de Costa Rica.

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?DOCNUM=1951373>

Carta de apoyo de COFACECA.

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?DOCNUM=1954588>

**EJECUCIÓN:**

Términos de Referencia Consultor. Experto en Informática:

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?DOCNUM=1991389>.

Términos de Referencia Consultor. Experto en Migración y Procesos de Integración:

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?DOCNUM=1991496>

Términos de Referencia Consultor. Experto en Telecomunicaciones:

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?DOCNUM=1991519>

Términos de Referencia Consultor. Experto en Aduanas y Procesos de Integración:

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?DOCNUM=1991533>

Términos de Referencia Consultor. Coordinador:

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?DOCNUM=1991586>

Términos de Referencia Consultor. Experto en Cuarentena y Procesos de Integración:

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?DOCNUM=1991642>

**SIGLAS Y ABREVIATURAS**

AEAT	Agencia Española de Administración Tributaria.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
CEIMSA	Comisión Especial Interinstitucional para la Modernización del Sistema Aduanero de Honduras.
CID	Departamento de Países de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana.
CIMA	Comisión Intergremial para la Modernización de Aduanas de El Salvador.
CIMCO	Comisión Interinstitucional de Mejoramiento del Comercio de Nicaragua.
CITES	<i>Convention on International Trade in Endangered Species.</i>
COFACECA	Comisión Regional de Facilitación del Comercio en Centroamérica.
CONAFACIL	Comisión Nacional de Facilitación del Comercio de Guatemala.
CR	Costa Rica.
ES	El Salvador.
ESR	<i>Environmental and Social Review.</i>
FGCE	Fondo General de Cooperación de España.
GCM	<i>Grants and Cofinancing Management.</i>
GU	Guatemala.
HO	Honduras.
INT	Sector de Integración y Comercio.
ISDP	Informe de Seguimiento del Desempeño de Proyectos.
ME	México.
NI	Nicaragua.
OEA	Operador Económico Autorizado.
OMA	Organización Mundial de Aduanas.

PM	Proyecto Mesoamérica.
PN	Panamá.
PPP	Plan Puebla Panamá.
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana.
TIM	Sistema Informatizado de Tránsito Internacional de Mercancías.
VUCE	Ventanilla de Comercio Exterior de Costa Rica.

**APOYO A LA FACILITACIÓN: ADUANAS Y PASOS FRONTERIZOS  
EN EL PROYECTO MESOAMÉRICA  
(RG-T1645)**

**I. RESUMEN EJECUTIVO**

<b>Beneficiarios:</b>	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá.
<b>Jefe de Equipo/Miembros del equipo:</b>	Manuel Márquez (INT) / Sandra Corcuera, Jefe de Eduipo Alterno (INT); José Luis Irigoyen (CID/PM); Marcos Camacho (TSP/CCR); Mónica Lugo y Miguel Coronado (LEG/SGO) y Cecilia Seminario (INT).
<b>Organismo Ejecutor:</b>	El Banco, a través del Sector de Integración y Comercio.
<b>Beneficiarios:</b>	Operadores de comercio exterior y las administraciones de control fronterizo de los países beneficiarios.
<b>Fuentes de financiamiento:</b>	IDB: (FGCE. Fondo General de Cooperación de España). <div style="text-align: right;">€ 650.475 Equivalente a US\$ 905.786<sup>1</sup></div>
<b>Objetivos:</b>	El objetivo general es reducir los costos de transacción sobre el comercio, originados en el control de la operación de tránsito aduanero internacional, sin menoscabo de su eficacia, mejorando así la competitividad de los países. Los objetivos específicos son:(i) implantar el nuevo sistema de tránsito aduanero internacional de mercancías (TIM) en las aduanas de los países beneficiarios; y (ii) apoyar el fortalecimiento de las relaciones entre las entidades públicas de control y el sector privado operador del comercio, para identificar y promover medidas de facilitación del comercio.
<b>Cronograma de ejecución:</b>	Período de ejecución: 30 meses. Período de desembolso: 36 meses.
<b>Condiciones contractuales especiales:</b>	Ninguna.
<b>Excepciones a las políticas y los procedimientos del Banco:</b>	Ninguna.
<b>Revisión medioambiental y social:</b>	El ESR revisó la operación el 25 de febrero de 2009, clasificándola como categoría "C".
<b>Coordinación con otras instituciones oficiales de financiamiento para el desarrollo:</b>	Ninguna.

<sup>1</sup> El tipo de cambio utilizado es el del 27 de mayo de 2009 (1 US\$ = €0.718133).

## II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

- 2.1 El Proyecto Mesoamérica (PM) es el mecanismo establecido por los países mesoamericanos<sup>2</sup> para facilitar el diseño, financiación y ejecución de proyectos de integración regional en materia de infraestructura, conectividad y desarrollo social. En la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en Villahermosa en 2008, los Presidentes de la Región, anunciaron la transformación del Plan Puebla Panamá (PPP) en el Proyecto Mesoamérica (PM). A siete años de su creación, el PM ha contribuido al proceso de integración en la subregión, siendo su principal aportación la capacidad para articular esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración, facilitando la gestión y la ejecución de proyectos, orientados a mejorar la competitividad y conectividad de la región, aspectos estos últimos que potencian la nueva estructura del PM.
- 2.2 En el objetivo de mejora de la competitividad y conectividad, desde la perspectiva del ahorro de costos transaccionales al comercio, se contempla la estrategia de complementar las mejoras viales con la reducción o eliminación de trámites administrativos en las aduanas, de forma que ambas iniciativas permitan agilizar la circulación de mercancías en la Región<sup>3</sup>. En este contexto los controles fronterizos<sup>4</sup> constituyen una traba al movimiento fluido de mercancías y tienen un papel destacado en la ecuación de costos de las transacciones comerciales. Mejoras en la gestión del control agilizarán el paso de mercancías y redundarán directamente en la competitividad de los operadores y en la economía de los países beneficiarios.
- 2.3 Por un lado, la principal operación aduanera que se realiza en las fronteras es el tránsito aduanero internacional. Esta operación que tiene su fundamento en facilitar la circulación rápida de las cargas entre los países, encuentra en la subregión un ambiente de administraciones anticuadas, con medios escasos<sup>5</sup> y en la desconfianza propia de los administradores de la operación, por el alto riesgo de fraude fiscal o parafiscal que la misma implica.
- 2.4 Mesoamérica está realizando grandes avances en este tema. Para modernizar la operación de tránsito aduanero internacional, se ha desarrollado un nuevo sistema informatizado de control, basado en experiencias y buenas prácticas de otras regiones<sup>6</sup>, que permite el equilibrio entre el control y la facilitación. Este es el nuevo sistema de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM)<sup>7</sup>, que entró en funcionamiento en julio 2008, como experiencia piloto, en el principal nudo de las transacciones de comercio centroamericanas, la frontera de El Amatillo entre Honduras y El Salvador. Dada su valoración positiva y aceptación por el sector público y privado, hoy constituye el modelo real y aplicable a seguir en la

---

<sup>2</sup> México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia

<sup>3</sup> En el marco de la estrategia de “Aceleración del Corredor Pacífico del PM”

<sup>4</sup> Entendidos en sentido amplio (aduanas, cuarentena, migraciones, etc.)

<sup>5</sup> Tecnología escasa y burocracia tradicional, infraestructuras y equipamientos insuficientes, junto a controles descoordinados.

<sup>6</sup> Especialmente el New Computerized Transit System de la Unión Europea, pionera en este sistema de control del tránsito.

<sup>7</sup> Proyecto incluido en la iniciativa de Competitividad del PPP, fue financiado por el Banco/FOMIN, con apoyos de BCIE y USID y ejecutado por la SIECA (ATN/MT-8026-RG). Ver informe de implementación piloto: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?DOCNUM=1896770>.

subregión. El TIM ha permitido estandarizar documentación y procedimientos, eliminando 11 juegos de copias en papel, reduciendo el tiempo de despacho en frontera en un 75%, permitiendo el trámite ante una sola ventanilla electrónica, transparentando los requerimientos documentales, dando trazabilidad electrónica a cada operación de tránsito y brindando en definitiva un sistema gerencial de gestión y administración del tránsito internacional de mercancías.

- 2.5 El reto actual, está en la extensión de la experiencia piloto al resto de las aduanas de la subregión. Así lo entendieron los Presidentes de los países integrantes del PM y dejaron su mandato en la Declaración de Villahermosa, por el que: *“se instruye a las autoridades aduaneras, cuarentenarias y migratorias de la región a ampliar la cobertura del Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) que opera actualmente en El Salvador y Honduras, beneficiando a los exportadores al agilizar los tiempos y reducir sustancialmente los costos de transacción asociados a las operaciones de tránsito”*. El proyecto atenderá el mandato presidencial, implantando el TIM en los países beneficiarios, para dar un tratamiento integral a la operación del tránsito aduanero aplicando tecnología de punta a la facilitación del comercio y al control fronterizo.
- 2.6 Por otro lado, la Organización Mundial de Aduanas (OMA)<sup>8</sup>, en su preocupación por aportar soluciones al equilibrio entre facilitación y control del comercio, ha diseñado un marco de estándares para atender esta problemática. El instrumento conocido como Marco Normativo para un Comercio Global Ágil y Seguro, establece como uno de sus pilares el principio de trabajo conjunto entre el sector privado operador del comercio y las aduanas. La adecuada implementación de medidas de facilitación de comercio depende en gran parte del respaldo y compromiso del sector privado por lo que el trabajo conjunto es fundamental para el éxito de cualquier proyecto.
- 2.7 En este apartado la subregión viene avanzando gracias a los trabajos realizados por las Comisiones Nacionales de Facilitación del Comercio y de la Comisión Regional de Facilitación del Comercio en Centroamérica (COFACECA)<sup>9</sup> a nivel regional. Entre otras funciones, las comisiones nacionales constituyen un socio activo en la identificación de la problemática fronteriza que obstaculiza las transacciones comerciales, en tanto la COFACECA lo hace a nivel regional y de participación institucional en el Proyecto Mesoamérica, ámbito en el cual ya está trabajando con el Banco, siendo intención de ambas partes profundizar la cooperación, específicamente mediante este proyecto.
- 2.8 Una de las líneas de trabajo con la COFACECA es la implantación de los estándares del Marco Normativo de la OMA para las relaciones Sector Público-Sector Privado. En particular la identificación de la problemática y las soluciones que permitan mejorar la facilitación en fronteras y el desarrollo de programas de

---

<sup>8</sup> La OMA es el organismo técnico y regulador de la actividad aduanera a nivel internacional. En 2005 adoptó el Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Global.

<sup>9</sup> Las Comisiones Nacionales son: CONAFACIL/GU, CIMA/ES, VUCE/CR, CEIMSA/HO, y CIMCO/NI. Agremiadas bajo la COFACECA, que es parte de la estructura del PM. Están integradas por actores públicos y privados y buscan apoyar medidas de facilitación para las transacciones comerciales en la subregión.

Operador Económico Autorizado (OEA)<sup>10</sup>, como vehículo para facilitar el reconocimiento mutuo de los operadores entre las aduanas y facilitar el acceso a los mercados de las exportaciones.

- 2.9 Este proyecto, solicitado por CR, ES, GU, HO, ME, NI y PN se enmarca dentro de la Estrategia Subregional del Banco en su apoyo al PM en el área de facilitación comercial, al formar parte de la estrategia integral de “Aceleración del Corredor Pacífico del PM”, que incluye la extensión del TIM a todas las fronteras de Mesoamérica, la optimización de los pasos de frontera y la rehabilitación de tramos viales. Coincide con la Estrategia Sectorial de INT en cuanto contribuye a la integración y a la promoción del comercio. Las áreas de acción apoyadas por el proyecto coinciden con los objetivos que apoya el Fondo General de Cooperación de España, financiador del proyecto.
- 2.10 Finalmente está relacionado con la Estrategia Institucional del Banco, al promover la integración (GN-2245-1), la mejora de la competitividad (GN-2243-1) y el fortaleciendo de la actuación de la administración pública (GN-2235-1). Lo cual se logra a través de un procedimiento de tránsito único en la subregión, reduciendo el costo transaccional y mejorando el control de las operaciones.
- 2.11 El programa complementaría las acciones que viene apoyando el Banco en el marco de la iniciativa *Aid for Trade* liderada por la OMC, especialmente en su apartado de temas fitosanitarios, en la cual con la participación de INT se realizó un estudio en 2008 para todos los países centroamericanos.
- 2.12 El valor agregado del financiamiento se centra en la posibilidad de atender un proyecto operativo regional con la única fuente de financiación efectivamente disponible para los gobiernos, fondos no reembolsables y sin garantía soberana.

### III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

#### A. Fin y propósito del programa

- 3.1 El objetivo general del proyecto es reducir los costos de transacción sobre el comercio, medidos en tiempos de espera en frontera<sup>11</sup>, y trámites aduaneros que implican las acciones de fiscalización de las autoridades involucradas, en apoyo a la mejora de la competitividad de los países y sin menoscabo del adecuado control fiscal y para fiscal que les corresponde.
- 3.2 Los objetivos específicos del Proyecto es cumplir con los siguientes objetivos específicos: (i) implantar el nuevo sistema de tránsito aduanero internacional de

---

<sup>10</sup> Los programas Operador Económico Autorizado (OEA) conforman un conjunto de estándares de seguridad y/o facilitación que son sometidos a reconocimiento mutuo entre las Aduanas. Los operadores que cumplen dichos estándares son certificados por su aduana nacional y se les otorgan beneficios en el despacho tanto a la importación como a la exportación en el país de origen y en el de destino. El Banco con el apoyo de la OMA está diseñando un proyecto piloto para el desarrollo de Programas Operador Económico Autorizado en la LAC, el cual complementaría a este Proyecto

<sup>11</sup> Entiéndase el término frontera en sentido amplio, terrestres, marítimas, fluviales, aéreas e interiores. Y, como trámites aduaneros los que se realizan ante los organismos de control fronterizo, especialmente durante la operación de tránsito de mercancías.

mercancías (TIM) en las aduanas de los países beneficiarios del Proyecto; y (ii) apoyar el fortalecimiento de las relaciones entre las entidades públicas de control operativo del comercio y el sector privado operador del mismo, para identificar y promover medidas de facilitación alineadas con las mejores prácticas internacionales.

## **B. Componentes**

### **1. Componente I: Ampliar la cobertura del Sistema de Tránsito Internacional Mesoamericano (TIM).**

- 3.3 El objetivo de este componente es extender la implantación del TIM a las aduanas de México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, completando la instalación del mismo en las aduanas de El Salvador y Honduras ya iniciada con el proyecto piloto<sup>12</sup>.
- 3.4 Las principales actividades a realizar con este componente son: (i) elaborar un diagnóstico, en las fronteras de los países beneficiarios, con los requerimientos para implantar el TIM, especialmente en las áreas de procesos, infraestructura física, tecnológica y de comunicaciones, organización y dotación de personal, en los diferentes organismos de control; (ii) apoyar la adaptación de los sistemas informáticos locales de los diferentes organismos para que puedan operar y conectar con el sistema informático del TIM; (iii) apoyar la reingeniería de los procedimientos de control del tránsito en los diferentes organismos para compatibilizarlos con el procedimiento establecido en el TIM; (iv) capacitar a los funcionarios y operadores privados destinados a interactuar con el nuevo sistema y procesos; (v) apoyar la implantación efectiva del TIM en las fronteras; y (vi) apoyar la elaboración de propuestas de sostenibilidad del sistema en los diferentes países y a nivel regional. Para realizar estas actividades se estima contratar un equipo de consultoría internacional que contará con expertos en las disciplinas de aduanas, telecomunicaciones, cuarentena, analista programador y administrador de bases de datos. Dichos expertos trabajarán en equipo por un periodo total de 70 meses de consultoría. Gran parte del trabajo a realizar requiere numerosas visitas de campo a los puestos fronterizos terrestres y marítimos, lo cual supone una inversión sustancial en viajes y viáticos. El desglose de tiempo y costo puede verse en el Presupuesto Detallado.
- 3.5 El principal resultado esperado es la incorporación al sistema TIM de los servicios aduaneros y cuarentenarios de México, Guatemala y Panamá -junto a Honduras y El Salvador, que ya son parte de él y los puertos del corredor Atlántico-Pacífico entre Honduras y El Salvador. Estimándose como indicador, que al final del proyecto el 100% de las operaciones de tránsito entre las aduanas de ME, GU, ES, HO, NI, CR y PN y entre los puertos de HO y ES que atienden el corredor interoceánico Atlántico-Pacífico, se gestionan a través del Sistema TIM.

---

<sup>12</sup> En julio de 2008 se inició un piloto del TIM en la Aduana de El Amatillo entre El Salvador y Honduras, consolidado en la actualidad.

## 2. Componente II: Fortalecimiento de las alianzas estratégicas entre el sector público y el privado.

- 3.6 El objetivo es fortalecer la relación entre el sector público y el privado operador del comercio exterior, para identificar y promover medidas de facilitación alineadas con las mejores prácticas internacionales y especialmente con el Marco Normativo de la OMA.
- 3.7 Las principales actividades a realizar con este componente son: (i) apoyar las iniciativas de las Comisiones de Facilitación del Comercio, a través de la COFACECA para el análisis y diagnóstico de la actividad aduanera, y la formulación de propuestas para mejorar la eficiencia de la administración y su interrelación con la cadena logística; (ii) apoyar, en conjunto con la COFACECA, la difusión de la figura del Operador Económico Autorizado entre el sector público y el privado, para facilitar su implantación en la subregión. Para realizar estas actividades se contará con la participación de consultoría internacional especializada en el diagnóstico e identificación de medidas de facilitación del comercio bajo los estándares de la OMA. Además en los talleres se presentarán experiencias avanzadas de otras regiones, especialmente en el trabajo de implantación de la figura del Operador Económico Autorizado.
- 3.8 El resultado esperado es disponer de un conjunto de recomendaciones y planes de acción para mejorar la facilitación del comercio relacionada con la actividad aduanera, con incidencia en la operatividad de la cadena logística y difundir la figura del Operador Económico Autorizado entre el sector público y privado. Como indicadores pueden estimarse: (i) disponer de al menos cinco diagnósticos con sus correspondientes planes de acción identificando medidas de facilitación aduanera concretas; y (ii) celebración de al menos seis talleres para la difusión de la figura del Operador Económico Autorizado.
- 3.9 Para la coordinación de las actividades del Proyecto se contratarán los servicios de un experto en aduanas y especialmente en los temas de tránsito internacional de mercancías, con amplio conocimiento de la problemática en facilitación del comercio de la subregión y capacidad de relacionamiento institucional, quien actuará como Coordinador de ambos componentes.

## IV. PRESUPUESTO

### A. Cuadro de costos resumido

Componentes	Banco/FGCE €Euros	Equivalente en US\$.
<b>Componente I- Ampliación TIM Mesoamerica</b>	<b>330.930</b>	<b>460,820</b>
➤ Honorarios	235.380	327.767
➤ Viajes y viáticos	95.550	133.053
<b>Componente II- Fortalecimiento Alianzas Público/Privadas</b>	<b>144.800</b>	<b>201.634</b>
➤ Honorarios	94.000	130.895
➤ Viajes y viáticos	50.800	70.739
<b>Coordinación, Seguimiento, Evaluación e Imprevistos</b>	<b>174.745</b>	<b>243.332</b>
➤ Honorarios	102.500	142.731
➤ Viajes y viáticos	36.000	50.130
➤ Imprevistos	36.245	50.471
<b>TOTAL</b>	<b>650.475</b>	<b>905.786</b>

Nota: 27 de mayo de 2009 (1 US\$ = €0.718133)

## **B. Descripción, composición y fuentes de financiamiento**

- 4.1 El monto presupuestado para la operación es de €650.475 que serán aportados de forma no reembolsable por el Fondo General de Cooperación de España (FGCE – Fondo General de Cooperación de España). Se estima una aportación de las instituciones públicas beneficiarias, así como de la COFACECA por un importe en especie equivalente a €298.000. Las aportaciones en especie se esperan puedan ser recibidas a través de la puesta a disposición del proyecto de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de las fronteras, el apoyo del personal de las instituciones para la implantación del Sistema, el apoyo logístico a los consultores, así como el apoyo logístico y dedicación del personal de las Comisiones de Facilitación y de la COFACECA.

## **C. Sostenibilidad**

- 4.2 La sostenibilidad del proyecto, por lo que al TIM se refiere, se basa en dos supuestos. El primero es de carácter político: El mandato Presidencial de la X Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, además de servir de catalizador para la implantación a nivel mesoamericano, da garantías de permanencia y apoyo al proyecto. El segundo es de carácter técnico: Una vez implantado el TIM, quedará integrado en los sistemas de gestión informática de las aduanas como un módulo más, siendo la única forma de operar el tránsito internacional, por lo que por lo que su mantenimiento formará parte del propio sistema aduanero nacional.
- 4.3 Respecto al componente dos, el papel de la COFACECA como participante institucional en el marco del PM, permitirá dar difusión al más alto nivel a los resultados identificados en los diagnósticos y apoyo local a los planes de acción, a través de las Comisiones Nacionales integradas por el sector público y privado. Por lo que se refiere a los Programas de Operador Económico Autorizado, su continuidad viene dada por la exigencia para facilitar las exportaciones, impuesta por los principales socios comerciales de la Región.

## **V. ORGANISMO EJECUTOR Y MECANISMO DE EJECUCIÓN**

### **A. Organismo ejecutor**

- 5.1 El ejecutor del Proyecto será el Banco a través del Sector de Integración y Comercio (INT/INT). INT será responsable de la identificación, preparación, evaluación, ejecución y supervisión de las actividades previstas en el Proyecto. El Sector tiene identificados recursos de consultoría suficientes y de calidad para dar rápida respuesta a las demandas, de acuerdo con las políticas y procedimientos de adquisiciones del Banco.

### **B. Mecanismo de ejecución**

- 5.2 Para la ejecución del proyecto, además de contar con el apoyo del Equipo de Proyecto para su administración y seguimiento, se contratarán los servicios de un Coordinador para la ejecución de las actividades en el terreno. El Coordinador tendrá a su cargo, entre otros, el apoyo a la contratación de consultores, la elaboración de sus planes de trabajo y la supervisión de los productos entregables,

velando por el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto, así como el relacionamiento institucional con los diferentes organismos públicos y privados que participan en el proyecto en coordinación estrecha con el Equipo de Proyecto.

**C. Estado de preparación del programa para su ejecución**

- 5.3 Por lo que se refiere a la implantación del TIM, con fondos remanentes del proyecto piloto y del PM se han venido realizando actividades de difusión y presentación del proyecto en todos los países beneficiarios, lo cual ha generado el suficiente interés político y técnico para comenzar la ejecución de forma inmediata. México y Guatemala han avanzado trabajos en comisiones técnicas para evaluar los requerimientos para comenzar la implantación del proyecto. En cuanto a los avances con las Comisiones de Facilitación, el Sector apoyado por el PM, ha mantenido una intensa actividad durante 2008 con su gremial la COFACECA, de forma que hay líneas de acción definidas para comenzar el trabajo conjunto. Hay recursos de consultoría identificados y términos de referencia preparados.

**D. Período de ejecución y calendario de desembolsos**

- 5.4 Se estima un periodo de ejecución de 30 meses y un período de desembolsos de 36 meses, ambos desde la aprobación del proyecto por el Banco.

**E. Adquisiciones y contrataciones**

- 5.5 Los servicios de consultoría serán seleccionados de acuerdo a los procedimientos de contratación del BID contemplados en la Política GN-2350-7. El Fondo General de Cooperación de España ha aprobado la operación y ha autorizado una excepción a la disposición sobre la utilización del 50% de los recursos del Fondo a la contratación de consultores españoles.
- 5.6 Para la ejecución del Componente I y en aras a la eficiencia y aprovechamiento del conocimiento generado, se hace necesario contar con los servicios de consultoría y de expertos en la metodología del TIM y conocedores de la subregión. De acuerdo con lo dispuesto en la Política GN-2350-7, el equipo prevé que se utilice el método de selección directa para la contratación de los consultores que participaron en la implantación del programa piloto ya realizado (ATN/MT-8026-RG) al tratarse de servicios que constituyen una continuación natural de los servicios realizados previamente y por tratarse de un equipo con experiencia de valor excepcional para los servicios requeridos en este componente.
- 5.7 Para la ejecución del Componente II se estima contratar recursos de consultoría españoles con experiencia en normas y procedimientos aduaneros, así como en aspectos de logística en pasos de frontera por un periodo de seis meses. Para las actividades de capacitación y divulgación sobre la figura del Operador Económico Autorizado se contratarían los servicios de consultoría de expertos españoles en la materia, si bien y dado que el carácter público del Programa se priorizaría la contratación de expertos del departamento de Aduanas de la AEAT.

## VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### A. Seguimiento

- 6.1 Las actividades de seguimiento se basarán en: (i) el Plan de Adquisiciones que incluye el detalle de todas las contrataciones y las adquisiciones programadas; (ii) el Marco Lógico del proyecto que servirá para hacer un seguimiento del avance del proyecto mediante los indicadores seleccionados; (iii) los Informes Semestrales de Progreso que incluirán los avances realizados en la ejecución y las actividades cumplidas, y que a su vez servirán de base para la elaboración de los ISDP del Banco y los informes anuales sobre avances, logros y resultados para el donante, vía VPC/GCM.

### B. Responsabilidad técnica y básica

- 6.2 La responsabilidad de la supervisión técnica y los desembolsos del Proyecto estará a cargo del Sector de Integración y Comercio (INT/INT).

### C. Informes de avance e informe final

- 6.3 La responsabilidad por los informes de seguimiento estará a cargo del Coordinador bajo la supervisión del Equipo de Proyecto, previéndose la realización de informes semestrales de avance y un informe final.

### D. Describir las evaluaciones propuestas

- 6.4 Con fondos del Proyecto se llevará a cabo una evaluación final independiente sobre los resultados y metas alcanzadas, así como el impacto obtenido. La misma tomará como base, entre otras herramientas, el Marco Lógico y los ISDPs.

## VII. BENEFICIOS Y RIESGOS DEL PROYECTO

### A. Beneficios del programa e impacto en el desarrollo

- 7.1 Un beneficio directo esperado del proyecto es la reducción de los costos de transacción del comercio internacional de mercancías, contribuyendo a mejorar la competitividad de las economías de la subregión. Otro, no menor, es mejorar la calidad de los controles fronterizos de la región mesoamericana, contribuyendo a reducir el fraude fiscal y parafiscal, con impacto en la recaudación, la salud de las personas, el medio ambiente, la seguridad y todos aquellos otros factores en los que los organismos de control fronterizo tienen responsabilidad y competencia.

### B. Beneficiarios

- 7.2 Por un lado, los beneficiarios directos del proyecto son los operadores de comercio exterior de los países beneficiarios, que verán reducidos sus costos transaccionales. Por otro las administraciones públicas de los países beneficiarios, con funciones de control operativo del comercio, que podrán mejorar la calidad del mismo tanto desde los aspectos fiscales como parafiscales

### C. Riesgos

- 7.3 Como toda operación regional, uno de los riesgos es el grado de compromiso y avance de cada socio del proyecto. En este caso, el riesgo está mitigado ya que los gobiernos conocen los beneficios y ventajas del sistema al haberse implementado ya un piloto en la subregión y por ello están comprometidos con la iniciativa. Asimismo, el proyecto goza de un mandato de los Presidentes en el marco del PM, la máxima instancia política para la integración mesoamericana.

## VIII. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES Y SOCIALES

### A. Fecha de revisión por el ESR

- 8.1 En aplicación de la OP-703 del Banco (Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias), esta operación fue revisada y clasificada por el ESR con fecha 25 de febrero de 2009 con la categoría “C”. Por las características de la operación no se esperan impactos sociales o ambientales negativos. La reducción del papel y las emisiones de los vehículos constituyen un efecto positivo. El proyecto contempla incorporar al TIM un enlace electrónico con información para la aplicación de la normativa del Convenio CITES<sup>13</sup>, lo cual es una innovación mundial dentro de las operaciones de tránsito y está en línea con las recomendaciones de la OMA sobre la protección del medioambiente.

## IX. RECOMENDACIÓN

- 9.1 Manuel Márquez (INT/INT), Jefe de Equipo del Proyecto, recomienda la aprobación de esta cooperación técnica y el uso de recursos del Fondo General de Cooperación de España (FGCE) por un total de €650.475 para financiar las actividades descritas en este documento.

## X. APROBACIÓN

*(original firmado)*

**29-May-2009**

---

Antoni Estevadeordal  
Gerente, INT/INT

---

Fecha

---

<sup>13</sup> Convención sobre el Comercio Internacional de especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre.

**APOYO A LA FACILITACIÓN COMERCIAL: ADUANAS Y PASOS FRONTERIZOS EN PROYECTO MESOAMÉRICA**

<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>FIN</b>	<b>IMPACTOS</b>		
Apoyar el incremento de la competitividad en la subregión, facilitando al mismo tiempo los procesos de integración.	Mejora significativa del nivel de competitividad de la Región de Mesoamérica con relación al nivel actual, debido a la reducción de trámites en frontera y su contribución al avance en la integración.	Evaluación final. Estudio económico que implica la reducción de trámites y su impacto en la integración.	Se mantiene el más alto interés político por mejorar las fronteras.
<b>PROPÓSITO</b>	<b>EFECTOS DIRECTOS</b>		
El propósito del Proyecto es reducir los costos de transacción sobre el comercio, medidos en tiempos de espera en frontera <sup>1</sup> , y trámites aduaneros que implican las acciones de fiscalización de las autoridades involucradas, en apoyo a la mejora de la competitividad de los países y sin menoscabo del adecuado control fiscal y para fiscal que les corresponde.	<p>A los 30 meses, el tiempo promedio empleado en fronteras para realizar un tránsito internacional de mercancías se reduce en un 50%, medido en cada una de las fronteras donde va a ser instalado.</p> <p>El grado de satisfacción de los operadores, con las actuaciones y medidas de facilitación desarrolladas y propuestas por el Proyecto en las fronteras es superior al 80%.</p>	<p>Evaluación final. Estudio de campo sobre los tiempos de despacho del tránsito internacional de mercancías.</p> <p>Evaluación final. Encuesta de satisfacción entre los operadores de la cadena logística.</p>	Se mantiene el apoyo efectivo de los siete países y las instituciones de control fronterizo al procedimiento de tránsito TIM y de las Comisiones de Facilitación a la difusión y empuje de las medidas aduaneras de facilitación identificadas.
<b>COMPONENTES</b>	<b>PRODUCTOS</b>		
<b>1. Cobertura del Sistema de Tránsito Internacional de Mercancías en Mesoamérica (TIM) ampliada.</b>	1.1 A los 8 meses desde el inicio del proyecto se han elaborado 8 estudios y análisis de procedimientos de control de tránsito, tecnológica y de comunicaciones, organización y dotación de personal en aduanas, migración y cuarentena.	Informes intermedios de consultoría con los estudios y diagnósticos realizados.	Los diagnósticos identifican correctamente las áreas de intervención y las acciones idóneas.

<sup>1</sup> Entiéndase el término frontera en sentido amplio, terrestres, marítimas, fluviales, aéreas e interiores. Y, como trámites aduaneros los que se realizan ante los organismos de control fronterizo, especialmente durante la operación de tránsito de mercancías.

**APOYO A LA FACILITACIÓN COMERCIAL: ADUANAS Y PASOS FRONTERIZOS EN PROYECTO MESOAMÉRICA**

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	<p>1.2 A los 30 meses desde el inicio del proyecto se han completado las tareas de adaptación de los sistemas informáticos de 7 países para el manejo del TIM y su conexión con servidor regional.</p>	<p>Informes intermedios de consultoría, conteniendo la conformidad con las pruebas realizadas, expedidas por las instituciones de control</p>	<p>Los servicios informáticos de las instituciones de control fronterizo proporcionan apoyo efectivo a los consultores. Realizan los trabajos técnicos requeridos por el Proyecto, en la capa y servidores nacionales, para interconectarse al sistema.</p>
	<p>1.3 A los 20 meses, desde el inicio del proyecto 50 funcionarios en 7 fronteras, destinados a trabajar con el TIM en aduanas, migración y cuarentena, capacitados.</p>	<p>Informe de metodología utilizada, participación y evaluación de los funcionarios beneficiados.</p>	<p>Las áreas de capacitación de las instituciones de control fronterizo proporcionan apoyo efectivo a los consultores. Las instituciones aseguran la presencia de los funcionarios responsables de la operación del sistema en las capacitaciones.</p>
	<p>1.4 A los 28 meses desde el inicio del proyecto el Sistema TIM se encuentra instalado y en funcionamiento en 10 puestos y puertos fronterizos y puertos marítimos y al menos el 75% de las operaciones de tránsito internacional en el corredor Pacífico donde se implemente el TIM se gestionan a través del Sistema TIM.</p>	<p>Evaluación final e informe PM.</p>	<p>Las instituciones de control fronterizo mantienen su apoyo para la implantación a nivel resolutivo y operativo. Se mantiene el apoyo de las más altas autoridades nacionales y la colaboración de los operadores logísticos.</p>

**APOYO A LA FACILITACIÓN COMERCIAL: ADUANAS Y PASOS FRONTERIZOS EN PROYECTO MESOAMÉRICA**

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>2. Alianzas estratégicas entre el sector público y el privado fortalecidas.</b>	2.1 A los 30 meses desde el inicio del proyecto se disponen al menos de 14 diagnósticos con sus correspondientes planes de acción identificando las medidas de facilitación aduaneras concretas y aplicables.	Informes de consultoría Diagnósticos y Planes de Acción.	Se mantiene un alto grado de compromiso y de trabajo en equipo entre el sector público y privado. Especialmente a través de las Comisiones de Facilitación.
	2.2 A los 30 meses desde el inicio del proyecto haber celebrado al menos 6 talleres para la difusión de la figura del OEA entre el sector público y los operadores de comercio exterior, con una participación de al menos 100 operadores.	Agendas de los Talleres.	Se mantiene un alto grado de participación del sector privado en los Talleres sea alto, con el apoyo de las Comisiones de Facilitación.
<b>ACTIVIDADES</b>			
Puesta en marcha de la ampliación de la cobertura del TIM y del fortalecimiento de las alianzas estratégicas entre sector privado y público.	Ver presupuesto.	Estados contables del proyecto.	Se identifican recursos de consultoría disponibles y de calidad para la ejecución del proyecto.

Número	DENOMINACION	Código Consultor		RECURSOS										COSTES TOTALES			
				Honorarios Consultores					Viáticos y Viajes					Bienes o Servicios			BID
				Nacionales			Internacionales							Sub total B/S			
				Días de Trabajo	Coste por Día	Sub Total	Días de Trabajo	Coste por Día	Sub total	Sub Total Coste Viáticos	Coste por Viaje	Nº de Viajes	Sub Total viajes		Cantidad	Coste Unidad	
RG-T1645	Apoyo a la facilitación: Aduanas y Pasos Fronterizos en el Proyecto Mesoamericano	Nacional	Internacional	550		\$82,500	1137		\$349,380	\$122,050		127	\$60,300	33		\$269,396	\$650,475
C1	Componente I: Ampliar la cobertura del Sistema Internacional de Tránsito (TIM)			550	€0	€82,500	637	€0	€152,880	€64,050	€0	84	€31,500	30	€0	€90,000	€330,930
C1A1	<u>Diagnóstico de las Fronteras</u>			0	€0	€0	385	€240	€92,400	€26,250	€375	42	€15,750	0	€0	€0	€134,400
C1A1T1	Revisión y apoyo a la reingeniería de procesos aduaneros	CIPA		0	€0	€0	70	€240	€16,800	€6,000	€375	8	€3,000	0	€0	€0	€25,800
C1A1T2	Revisión y apoyo a la reingeniería de procesos cuarentenarios	CIEC		0	€0	€0	50	€240	€12,000	€4,500	€375	6	€2,250	0	€0	€0	€18,750
C1A1T3	Revisión y apoyo a la reingeniería de procesos migratorios	CIEM		0	€0	€0	30	€240	€7,200	€2,250	€375	3	€1,125	0	€0	€0	€10,575
C1A1T4	Evaluación y apoyo al análisis y programación de los sistemas informáticos	CIEI		0	€0	€0	200	€240	€48,000	€9,000	€375	18	€6,750	0	€0	€0	€63,750
C1A1T5	Evaluación y propuestas de mejoras en las telecomunicaciones	CIET		0	€0	€0	35	€240	€8,400	€4,500	€375	7	€2,625	0	€0	€0	€15,525
C1A2	<u>Apoyar la implantación efectiva del TIM en las fronteras</u>			0	€0	€0	252	€240	€60,480	€37,800	€375	42	€15,750	0	€0	€0	€114,030
C1A2T1	Capacitación, pruebas e implantación. Procesos Aduaneros	CIPA		0	€0	€0	80	€240	€19,200	€12,000	€375	14	€5,250	0	€0	€0	€36,450
C1A2T2	Capacitación, pruebas e implantación. Procesos Cuarentenarios	CIEC		0	€0	€0	40	€240	€9,600	€6,000	€375	8	€3,000	0	€0	€0	€18,600
C1A2T3	Capacitación, pruebas e implantación. Procesos Migratorios	CIEM		0	€0	€0	40	€240	€9,600	€6,000	€375	6	€2,250	0	€0	€0	€17,850
C1A2T4	Capacitación, pruebas e implantación de los Sistemas Informáticos	CIEI		0	€0	€0	80	€240	€19,200	€12,000	€375	8	€3,000	0	€0	€0	€34,200
C1A2T5	Prueba implantación. Telecomunicaciones	CIET		0	€0	€0	12	€240	€2,880	€1,800	€375	6	€2,250	0	€0	€0	€6,930
C1A3	<u>Apoyo al mantenimiento del Servidor Central Regional</u>			550	€150	€82,500	0	€0	€0	€0	€0	0	€0	30	€0	€90,000	€82,500
C1A3T1	Apoyo en la administración de bases de datos y del Servidor Central Regional		CNAB	550	€150	€82,500	0	€0	€0	€0	€0	0	€0	30	€3,000	€90,000	€82,500
C2	Componente II: Fortalecimiento de las alianzas estratégicas entre el sector público y el privado			0	€0	€0	200		€94,000	€36,000		14	€14,800	2		€143,151	€144,800
C2A1	<u>Apoyar las iniciativas de las Comisiones de Facilitación del Comercio</u>			0	€0	€0	140	€500	€70,000	€30,000	€1,000	10	€10,000	1	€120,454	€120,454	€110,000
C2A1T1	Identificación y priorización de áreas de trabajo para facilitar el comercio en los países	ECIF		0	€0	€0	70	€500	€70,000	€30,000	€1,000	10	€10,000	1	€120,454	€120,454	€110,000
C2A2	<u>Apoyar la difusión de la figura del OEA entre el sector público y el privado e la subregión</u>			0	€0	€0	60	€400	€24,000	€6,000	€1,200	4	€4,800	1	€22,697	€22,697	€34,800
C2A2T1	Talleres locales de difusión de la figura del OEA	CIOE		0	€0	€0	60	€400	€24,000	€6,000	€1,200	4	€4,800	1	€22,697	€22,697	€34,800
C3	Coordinación, Seguimiento, Evaluación e Imprevistos			0	€0	€0	300		€102,500	€22,000		29	€14,000	1		€36,245	€174,745
C3A1	Coordinador	CICP		0	€0	€0	250	€330	€82,500	€15,000	€375	24	€9,000	0	€0	€0	€106,500
C3A2	Seguimiento y Evaluación	CIES		0	€0	€0	50	€400	€20,000	€7,000	€1,000	5	€5,000	0	€0	€0	€32,000
C3A4	Imprevistos			0	€0	€0	0	€0	€0	€0	€0	0	€0	1	€36,245	€36,245	€36,245

**ANEXO III**  
**PLAN DE ADQUISICIONES DEL PROYECTO**  
**Modelo A – Para Proyectos Específicos**

**1. Información General**

**País:** Regional

**Beneficiario:** Países de Mesoamérica (CR, ES, GU, HO, ME, NI, PN).

**Ejecutor:** El Banco, a través de INT/INT.

**Nombre del Proyecto:** Apoyo a la Facilitación: Aduanas y Pasos Fronterizos en el Proyecto Mesoamérica

**Número del Proyecto y del Convenio de Cooperación Técnica:** RG-T1645.

**Breve descripción de los objetivos y componentes del Proyecto:** El fin del Proyecto es reducir los costos de transacción sobre el comercio, medidos en tiempos de espera en frontera<sup>1</sup>, y trámites aduaneros que implican las acciones de fiscalización de las autoridades involucradas, en apoyo a la mejora de la competitividad de los países y sin menoscabo del adecuado control fiscal y para fiscal que les corresponde. El Propósito del Proyecto es cumplirá mediante los siguientes componentes: (i) ampliar la cobertura del Sistema Internacional de Tránsito (TIM) (Componente 1). El objetivo de este Componente es extender la implantación del Sistema Internacional de Tránsito mesoamericano (TIM) a las aduanas de México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, completando la instalación del mismo en las aduanas de El Salvador y Honduras ya iniciada con el proyecto piloto<sup>2</sup>; (ii) fortalecimiento de las alianzas estratégicas entre el sector público y el privado (Componente 2). El objetivo es fortalecer la relación entre el sector público y el privado operador del comercio exterior, para identificar y promover medidas de facilitación aplicables a los países beneficiarios, alineadas con las mejores prácticas internacionales y especialmente con el Marco Normativo de la OMA.

**Fecha de aprobación del proyecto:** Mayo de 2009.

**Fecha estimada de firma del Contrato de Cooperación Técnica:** N/A.

**Fecha estimada para el último desembolso:** Noviembre de 2011.

**A) Introducción**

Las contrataciones para el proyecto se llevarán a cabo de acuerdo con las “Políticas para la Selección de Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo “(GN-2350-7) de julio de 2006, y con lo establecido en el presente Plan de Adquisiciones. Las contrataciones seguirán también las reglas establecidas en el Convenio entre el BID y el Reino de España para la constitución del Fondo General de Cooperación de España (FGCE). Dicho fondo ha aprobado la

---

<sup>1</sup> Entiéndase el término frontera en sentido amplio, terrestre, marítima, fluvial, aérea e interiores. Y, como trámites aduaneros los que se realizan ante los organismos de control fronterizo, especialmente durante la operación de tránsito de mercancías.

<sup>2</sup> En julio de 2008 se inició un piloto del TIM en la Aduana de El Amatillo entre El Salvador y Honduras, consolidado en la actualidad.

operación y ha autorizado una excepción a la disposición sobre la utilización del 50% de los recursos del Fondo a la contratación de consultores españoles.

## **B) El Plan de Adquisiciones**

El Plan de Adquisiciones, cuyo resumen se incluye como Apéndice 1, indica, para cada grupo de contratos el método o métodos de selección de consultores, los costos estimados de cada grupo de contratos, el requerimiento de revisión ex-ante o ex-post por parte del Banco y las fechas estimadas de publicación de los avisos específicos de adquisiciones y de terminación de los contratos contemplados en este proyecto. El Plan de Adquisiciones se actualizará anualmente o cuando sea necesario o requerido por el Banco. El Plan de Adquisiciones detallado está disponible en:

Nombre de Ejecutor: Banco Interamericano de Desarrollo.  
Dirección: 1300 New York Ave. N.W., Washington DC, 20577.  
Correo electrónico: manuelm@iadb.org

El Plan de Adquisiciones está disponible en la página Internet del Banco: <http://condc05.iadb.org/idbppi/asp/ppProcurement.aspx?pLanguage=SPANISH>.

## **C) Adquisiciones para el Proyecto**

A continuación se describen en forma general las adquisiciones a realizarse para el proyecto.

**Adquisición de Servicios de consultoría:** Los servicios de consultoría bajo el proyecto incluyen:

### **Componente para la ampliación de la cobertura del Sistema Internacional de Tránsito (TIM) (Componente 1).**

Este componente financiará la preparación de diagnósticos en las fronteras de los países beneficiarios, comprensivo de los requerimientos necesarios para implantar el TIM, especialmente en las áreas de procesos aduaneros, aspectos migratorios y cuarentenarios, tecnológica y de comunicaciones, organización y dotación de personal, en los diferentes organismos de control. Asimismo apoyará la implantación efectiva del TIM y la capacitación de los funcionarios para su uso. El componente tendrá hasta €30.930 a ser destinados a estas actividades y se prevé la contratación de los siguientes consultores expertos: en temas aduaneros por €2.250; en temas cuarentenario por €7.350; en migraciones por €8.425, en telecomunicaciones por €2.455; en sistemas informáticos €7.950; y administración base de datos €2.500.

Para la ejecución del Componente I y en aras a la eficiencia y aprovechamiento del conocimiento generado se estima importante contar con los servicios de consultoría de expertos en la metodología del TIM y conocedores de la subregión, especialmente el de aquellos expertos con experiencia en su implantación dentro del programa piloto ya realizado bajo la ATN-MT-8026-RG, por lo que se recomienda, si están disponibles, un proceso de selección directa por ser un caso de “servicios que

constituyen una continuación natural de servicios realizados anteriormente” de acuerdo con la política GN-2350-7.

**Componente para el fortalecimiento de las alianzas estratégicas entre el sector público y el privado (Componente 2).**

Este componente financiará los diagnósticos de la actividad aduanera, y la formulación de propuestas para mejorar la eficiencia de la administración y su interrelación con la cadena logística, y financiará, en conjunto con la COFACECA, la difusión de la figura del OEA entre el sector público y el privado con el fin de su implantación en la Región. El componente dispondrá de hasta € 144.800. Está prevista la contratación de una empresa consultora por €10.000 para los diagnósticos y las propuestas de acción, y servicios de consultoría para la difusión del OEA por €34.800.

Para la ejecución del Componente II se estima contratar recursos de consultoría españoles con experiencia en normas y procedimientos aduaneros, así como en aspectos de logística en pasos de frontera por un periodo de seis meses. Para las actividades de capacitación y divulgación sobre la figura del OEA se contratarían los servicios de consultoría de expertos españoles en la materia, si bien y dado que el carácter público del Programa se priorizaría la contratación de expertos del departamento de Aduanas de la AEAT.

Para la ejecución del proyecto, además de contar con el apoyo del Equipo de Proyecto, se contratarán los servicios de un Coordinador para la ejecución de las actividades en el terreno. El Coordinador tendrá a su cargo, entre otros, el apoyo a la contratación de consultores, la elaboración de sus planes de trabajo y la supervisión de los productos entregables, velando por el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto, así como el relacionamiento institucional con los diferentes organismos públicos y privados que participan en el proyecto y reportando regularmente sobre los avances al Equipo de Proyecto. Para dicha consultoría se dispondrá de hasta € 106,500. Para el seguimiento y evaluación del proyecto se contará con servicios de consultoría por un monto de €30.000 .

El ejecutor del Programa será el Banco a través del Sector de Integración y Comercio (INT/INT). INT/INT será responsable por las contrataciones y desembolsos y del seguimiento y evaluación, tanto de las contrataciones particulares como del desempeño del Programa como un todo. Todas las actividades financiadas por el Programa seguirán los procedimientos del Banco para contrataciones.

**Apéndice 1**  
**PLAN DE ADQUISICIONES<sup>3</sup>**

**País:** Regional

**Beneficiario:** Países de Mesoamérica (CR, ES, GU, HO, ME, NI, PN).

**Ejecutor:** El Banco, a través de INT/INT.

**Nombre del Proyecto:** Apoyo a la Facilitación: Aduanas y Pasos Fronterizos en el Proyecto Mesoamérica

**Números del Proyecto y del Convenio de Cooperación Técnica:** RG-T1645.

**Breve descripción de los objetivos y componentes del Proyecto:** El fin del Proyecto es reducir los costos de transacción sobre el comercio, medidos en tiempos de espera en frontera<sup>4</sup>, y trámites aduaneros que implican las acciones de fiscalización de las autoridades involucradas, en apoyo a la mejora de la competitividad de los países y sin menoscabo del adecuado control fiscal y para fiscal que les corresponde. El Propósito del Proyecto es cumplir mediante los siguientes componentes: (i) ampliar la cobertura del Sistema Internacional de Tránsito (TIM) (Componente 1). El objetivo de este Componente es extender la implantación del Sistema Internacional de Tránsito mesoamericano (TIM) a las aduanas de México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, completando la instalación del mismo en las aduanas de El Salvador y Honduras ya iniciada con el proyecto piloto<sup>5</sup>; (ii) fortalecimiento de las alianzas estratégicas entre el sector público y el privado (Componente 2). El objetivo es fortalecer la relación entre el sector público y el privado operador del comercio exterior, para identificar y promover medidas de facilitación aplicables a los países beneficiarios, alineadas con las mejores prácticas internacionales y especialmente con el Marco Normativo de la OMA.

**Fecha de aprobación del proyecto:** Mayo de 2009.

**Fecha estimada de firma del Contrato de Cooperación Técnica:** N/A.

**Fecha estimada para el último desembolso:** Noviembre de 2011.

---

<sup>3</sup> Se deben incluir todos los contratos del proyecto aún si no son financiados por el Banco e indicando quién los financia.

<sup>4</sup> Entiéndase el término frontera en sentido amplio, terrestre, marítima, fluvial, aérea e interiores. Y, como trámites aduaneros los que se realizan ante los organismos de control fronterizo, especialmente durante la operación de tránsito de mercancías.

<sup>5</sup> En julio de 2008 se inició un piloto del TIM en la Aduana de El Amatillo entre El Salvador y Honduras, consolidado en la actualidad.

Banco Interamericano de Desarrollo  
División de Adquisiciones de Proyectos (DEV/PRM)  
RG-T1645

No. de Ref.	Descripción del Contrato y Costo Estimado de la Adquisición	Método de Adquisición <sup>6</sup>	Revisión (ex, ante ò ex - post)	Fuente de Financiamiento		Precalificación (Si/No)	Fechas Estimadas		Estatus (pendiente, en proceso adjudicado, cancelado)	Comentarios
				FCGE	Otros Aportes		Publicación Anuncio Específico de Adquisición	Terminación Contrato		
	1. SERVICIOS DE CONSULTORIA									
1.1.	Consultorías para elaboración de los diagnósticos de las fronteras; la adaptación de los sistemas informáticos; el apoyo a la reingeniería de los procedimientos de control de tránsito; la implementación del TIM en las fronteras; y la administración de bases de datos El componente tendrá hasta €30.930 a ser destinados a estas actividades, y está prevista la contratación de los siguientes consultores: Aduanero (€2.250); Cuarentenario (€7.350); Migraciones (€8.425); Telecomunicaciones (€2.455); Sistemas Informáticos (€7.950); Administrador base de datos (€2.500).	CCII	n/a	100%	0%	No	Julio 2009	Noviembre 2011	Pendiente	En aras a la eficiencia y aprovechamiento del conocimiento generado se estima importante contar con servicios de consultoría de expertos en la metodología TIM y conedores de la subregión, con experiencia en su implantación dentro del programa piloto ATN-MT-8026-RG. Se recomienda , si están disponibles, un proceso de selección directa por ser un caso de “servicios que constituyen una continuación natural de servicios

<sup>6</sup> **Bienes y Obras:** LPI: Licitación Pública Internacional; LIL: Licitación Internacional Limitada; LPN: Licitación Pública Nacional; CP: Comparación de Precios; CD: Contratación Directa; AD: Administración Directa; CAE: Contrataciones a través de Agencias Especializadas; AC: Agencias de Contrataciones; AI: Agencias de Inspección; CPIF: Contrataciones en Préstamos a Intermediarios Financieros; CPO/COT/CPOT: Construcción-propiedad-operación/ Construcción-operación- transferencia/ Construcción-propiedad-operación-transferencia (del inglés BOO/BOT/BOOT); CBD: Contratación Basada en Desempeño; CPGB: Contrataciones con Prestamos Garantizados por el Banco; PSC: Participación de la Comunidad en las Contrataciones. **Firmas Consultoras:** SBCC: Selección Basada en la Calidad y el Costo; SBC: Selección Basada en la Calidad; SBPF: Selección Basada en Presupuesto Fijo; SBMC: Selección Basada en el Menor Costo; SCC: Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores; SD: Selección Directa. **Consultores Individuales:** CCIN: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Nacional; CCII: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Internacional.

Banco Interamericano de Desarrollo  
División de Adquisiciones de Proyectos (DEV/PRM)  
RG-T1645

No. de Ref.	Descripción del Contrato y Costo Estimado de la Adquisición	Método de Adquisición <sup>6</sup>	Revisión (ex, ante ò ex - post)	Fuente de Financiamiento		Precalificación (Si/No)	Fechas Estimadas		Estatus (pendiente, en proceso adjudicado, cancelado)	Comentarios
				FCGE	Otros Aportes		Publicación Anuncio Específico de Adquisición	Terminación Contrato		
	<b>1. SERVICIOS DE CONSULTORIA</b>									realizados anteriormente” de acuerdo con la política GN-2350-7
1.2	Consultoría para la apoyar las iniciativas de las Comisiones de Facilitación del Comercio para el análisis y diagnóstico de la actividad aduanera, la formulación de propuestas para mejorar eficiencia de la cadena logística por un monto de €10.000.	<b>SBPF</b>	N/A	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>No</b>	Sep. 2009	Nov. 2011	<b>Pendiente</b>	
1.3	Consultoría para la difusión de la figura de Operador Económico Autorizado por un monto de €4.800	<b>CCII</b>	N/A	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>No</b>	Ene.2010	Nov. 2011	<b>Pendiente</b>	Para las actividades de capacitación y divulgación sobre la figura del OEA se contratarían los servicios de consultoría de expertos españoles en la materia, si bien y dado que el carácter público del Programa se priorizaría la contratación de expertos del departamento de Aduanas de la AEAT.

Banco Interamericano de Desarrollo  
 División de Adquisiciones de Proyectos (DEV/PRM)  
 RG-T1645

No. de Ref.	Descripción del Contrato y Costo Estimado de la Adquisición  1. SERVICIOS DE CONSULTORIA	Método de Adquisición <sup>6</sup>	Revisión (ex, ante ò ex - post)	Fuente de Financiamiento		Precalificación (Si/No)	Fechas Estimadas		Estatus (pendiente, en proceso adjudicado, cancelado)	Comentarios
				FCGE	Otros Aportes		Publicación Anuncio Específico de Adquisición	Terminación Contrato		
1.4.	Consultoría para la coordinación del proyecto. El monto destinado para esta actividad es de €106.500	CCII	N/A	100%	0%	No	Jul. 2009	Nov. 2011	Pendiente	
1.5	Consultoría para el seguimiento y evaluación. El monto destinado para esta actividad es de €2.000	CCII	N/A	100%	0%	No	Ene. 2010	Nov. 2011	Pendiente	